

0. Disposiciones estatales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 545/2009, de 7 de abril, por el que se declara el cese de don Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en declarar el cese, a petición propia, de don Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2009

JUAN CARLOS R.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO
Presidente del Gobierno

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 85, de 7 de abril de 2009)